



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# JUSTICIA

Síntesis informativa

### Emiten fallo

La conductora del tráiler que impactó en Santa Fe en 2018 fue hallada culpable.

- El Tribunal de Enjuiciamiento encontró culpable a la conductora por 7 de las muertes y las lesiones que pusieron en peligro la vida de una joven de 28 años.
- El siniestro, ocurrido sobre la Autopista México-Toluca el 7 de noviembre de 2018,

dejó un saldo de 10 muertos y más de 10 lesionados, sin embargo, familiares de algunas víctimas ya han aceptado indemnizaciones a lo largo del proceso.

- La defensa de las víctimas dio a conocer que el 9 de septiembre se determinarán los años de condena y las

indemnizaciones pendientes.

- El abogado Eduardo Gómez acusó que la empresa EASO, operadora del vehículo de carga, no ha llegado a acuerdos con todos los deudos, por lo que iniciarán un proceso por la vía civil.

**Andrea Ahedo**

**10**

personas murieron tras el impacto del tráiler.

**4**

años se cumplirán del siniestro en noviembre.



## Culpable, trailerera que chocó en Santa Fe hace 4 años

Un Tribunal de Enjuiciamiento declaró culpable a Ana "N", quien provocó la muerte de 10 personas y lesiones a 12 más, al impactar un tráiler contra varios automóviles en kilómetro 14.5 de la carretera México-Toluca, a

la altura de Santa Fe, en noviembre de 2018.

Durante la audiencia que se llevó a cabo este viernes en el Penal de Santa Martha Acatitla, los jueces escucharon los alegatos de cierre de las partes y después de un receso de 90 minutos emitieron su fallo. Tras ser declarada culpable del delito de homicidio, la mujer de 44 años rompió en llanto.

El próximo 9 de septiembre iniciarán las jornadas procesales para que se determinen los años de condena y la indemnización para cada víctima.

**Excelsior** publicó el pasado jueves que, de todos los lesionados, Dafne Anaya fue la única que siguió con la acción penal en contra de la conductora.

— Iván Mejía